

gebir á los chripstianos y á los frayles que con ellos yban, y les hicieron muchos pressentes de aves y mantenimientos, y assi se hacia lo mismo de ahí adelante por donde yban, porque tenian noticia dellos desde que estuvieron en la costa de la mar. Proçediendo de pueblo en pueblo esta gente, llegaron á un rio que se dice *Yayba*, y de ahí fueron á otro rio dicho *Iguaacú*, poderosso; pero en este medio camino hallaron muchas casas de indios por todo y bien de comer, assi de mahiz como de otros mantenimientos; y tambien hallaron muchos pinares como los de España, y passaron adelante á otro rio que se dice el *Piquyri*. En este camino quedaron atrás algunos chipstianos enfermos, y el Cabeça de Vaca requirió á los frayles que se fuesen atrás ó por otro camino, porque los indios les daban á ellos quanto tenian y quanto pedian, y no al gobernador; y los frayles, vista su voluntad, se fueron por otro camino. Y antes que se fueran los frayles, les avisaron que los indios del Paraná con un principal, dicho Yaguaron, estaban juntos para hacer daño á los chripstianos. É ydo el dicho Cabeça de Vaca adelante, llegó al Paraná, y en el camino escribió é avisó á Domingo de Vergara cómo yba, el qual estaba en el Paraguay en la cibdad de la Asunçion. Y llegado el dicho Cabeça de Vaca al Paraná, envió al capitán Francisco de Chaves con dos balsas y en ellas noventa personas, y algunas canoas por el Paraná abaxo, que es el rio principal; y el factor Duarte le requirió, con otros que á su parescer se allegaron, que no enviase aquella gente, pues que no sabian de los chripstianos que en la tierra estaban, ni en qué estado estaba la tierra, porque no los pusiessen en aventura ni los indios los matassen; y el gobernador, no curando de los requerimientos, envió la gente que es dicho, y él se fué por tierra con el exército res-

tante. É yendo los de las balsas é canoas adelante, salió el dicho Yaguaron con muchas canoas y gente de guerra, é yba dando caça siguiendo las balsas, flechando é haciendo el mal que podia en aquellos chripstianos; é yendo enfermos y faltos de comida, y en tal neçessidad perseguidos de los enemigos el rio abaxo, llegaron á cierta parte del rio que llaman *Sancta Ana*, dó vivia un indio dicho Francisco, que avia sido esclavo de Garcia y despues lo fué de Gonçalo de Acosta, el qual yba con Cabeça de Vaca por lengua, digo el dicho Gonçalo de Acosta; y cómo este indio conosció que eran chripstianos, fué á ellos y socorriólos é llevólos á su casa, é dióles de lo que tenia.

Era este indio de la generacion que dicen chane, lexos la tierra adentro, mas por su persona era tal, que aunque era extrangero, le tenian por principal en aquella tierra, é tenia su muger é hijos. Por el aviso de las cartas de Cabeça de Vaca supo el Domingo de Irala que estos chripstianos yban el rio abaxo con riesgo; y con mucha diligencia envió luego dos bergantines que tenia aparejados para hacer cierta entrada, y fué con ellos por capitán el tesorero Garci Venegas con gente y bastimento para socorrer los dichos chripstianos, y hallólos en el pueblo de Sancta Ana, y llevólos al de la Asunçion. En la misma saçon envió el dicho Domingo de Irala en busca del dicho gobernador mucha gente para que le rescibiesen y le traxessen al pueblo, lo qual, antes que llegasse con treynta leguas, halló puestas cruçes en los caminos á las entradas de los lugares, en señal que eran chripstianos, é les dieron todos los mantenimientos neçessarios á él é á su gente. Y cómo Domingo de Irala supo cómo ya venian cerca, dió orden de cómo le aposentar, y le rescibió por gobernador, y le entregó las varas de justicia.

CAPITULO XVI.

De los subçesos del gobernador Cabeça de Vaca, despues que fué rescibido por gobernador del Rio de la Plata, y entrega de las varas de la justicia en paz y concordia de los conquistadores de aquellas provinçias.

Desde á pocos dias despues que el gobernador Cabeça de Vaca fué admitido al ofiçio de su gobernacion en nombre de Su Magestad, acordó de hacer su alcalde mayor á un Johan Pavon, de Badajoz, hombre mal quisto; é començó á hacer algunas extorsiones é agravios, segun me dixeran sus émulos: de manera que en poco tiempo el Cabeça de Vaca estuvo mal quisto de la gente que llevaba y aun de la que halló en la tierra. Y doblóse esta mala opinion contra él, á causa que ciertos indios de los que llaman *agaçes* tomaron dos indias de las que servian á los chripstianos que estaban en una roça; y enojado desto, el gobernador envió á llamar al principal *Abacoteo* de los dichos *agaçes*, el qual, por estar enfermo de un ojo, no pudo yr, y envió en su lugar dos hijos suyos y otros indios mançebos, para saber lo que mandaba Cabeça de Vaca. El qual llegados, los hizo prender é hizo poner á unos en poder de los indios caribes, nuestros amigos, para que los matassen y comiessen, como lo hicieron, y parte de los otros puso en casa del veedor Alonso Cabrera, y parte dellos en casa de Garci Venegas, thesorero, y al hermano del dicho *Abacoten* ¹ en casa de Domingo de Irala. Los que estaban en casa de Garci Venegas hizolos dar á los indios de la frontera de los indios *agaçes*, para que quando viniessen allí, los viessen ahorcados. Los que estaban en casa del veedor hizo dar á otros indios, para que hiciessen otro tanto; y cómo avian estos sentido estas dispusiciones contra sus amigos y parientes y compañeros, al tiempo que

los mandaba la lengua salir para los llevar, no quisieron salir é dixeran que ya sabian para qué los llamaban, que no querian salir de allí, sino morir donde estaban, que allí los matassen, para que con su sangre se pintassen é tñessen aquellas paredes y suelo, y fuessen testigos de su muerte, y supiessen todos cómo tractaban los chripstianos á sus amigos, viniendo á su llamado. É assi lo declaraban las lenguas como los dichos indios lo decian, no obstante que queriendo un indio principal sacar los dichos indios que avian de perescer, pussiéronse en defensa y aun descalabraron al principal, lo qual visto por Cabeça de Vaca, los mandó allí matar, y les dieron de saetadas y estocadas los chripstianos, y en fin allí murieron. Y mandó Cabeça de Vaca que al dicho hermano de *Atabacoten* ² y los dos hijos que los llevassen á ahorcar, é queriéndoles atar las manos un indio principal de los guaranys, no lo consintió, é le dixo que de cuándo acá acostumbraban las mugeres atarle á él los braços (despreçiendo al que le queria atar), y que no queria que le atassen, sino que pues avia venido á los chripstianos como á sus amigos, que ellos le atassen; é á un chripstiano que tomó el cordel, para le atar, le dixo: «Dime, chripstiano, ¿has tú de morir algun tiempo?» Y el chripstiano le dixo assi: «Morir tengo, quando Dios quisiere.» Y ençonçes replicó el indio y dixo: «Sus! átame: que morir hoy ó morir mañana no hace al caso, y poca ventaja te llevaré.» É assi atado le llevaron á él y á los demas á morir. Y el capitán Ver-

¹ Arriba habia dicho *Abacoteo*.

² Antes habia escrito *Abacoteo* y *Abacoten*.

gara, viendo lo que es dicho, juntamente con otros á quien pessaba de tal crueldad, rogaron al gobernador que los mandasse soltar, y por su intercesion los mandó volver á la posada donde los sacaron. Y tornados allí, preguntó al principal dellos que si los soltasse y pusiesse en libertad á él y á sus sobrinos si traerian los indios é indias que tenian de los chripstianos, y respondió que sí traerian; y diósele término para ello, y soltáronlos, é tornarón á su pueblo, y al plaço que puso volvió con lo que prometió; y porque las canoas por tiempo contrario no podian llegar al plaço, saltó el dicho principal en tierra y pasó por entre sus enemigos, y vino al tiempo que puso de tornar: y siendo preguntado que cómo se avia atrevido á passar por entre sus enemigos, respondió que por cumplir la palabra que avia dado. Y cumplido con lo que prometió, se tornó él y los suyos á su tierra, con propósito de no tornar, como no tornaron más, á la amistad de los chripstianos.

La nao que quedó en la isla de Sancta Catalina vino con la gente restante del armada del dicho Cabeça de Vaca, é juntóse essa é las demas, aunque no de una vez, sino con intervalos de tiempo. El gobernador acordó de enviar á Domingo de Irala con dos bergantines y un batel á descubrir el rio arriba todo lo mas que pudiesse, y en la instruccion que le dió, mandó que solamente entrasse en la tierra adentro tres dias é se tornasse luego á los navíos. Por otra parte envió á Chaves con gente de indios á descubrir la tierra adentro, entre los quales indios de paçes yba un indio que se decía Yacare, y este no se sintiendo bueno se tornó y fué su gente adelante: de lo qual Cabeça de Vaca enojado envió á mandar al dicho Domingo de Irala que ahorcase á este indio principal, porque se avia tornado; é assi le ahorcó un soldado por mandado del dicho Domingo de Irala. Lo qual dió grande

escándalo en la comarca, y se levantaron los indios contra los chripstianos, para remedio de lo qual Cabeça de Vaca envió al dicho Domingo de Irala por capitán general con gente y bergantines por sojuzgar á los indios y los apaciguar, y peleó con ellos, y le mataron quatro soldados y le hirieron mas de otros treynta, y envió el capitán por socorro con algunos de sus criados al dicho Cabeça de Vaca. Y el dicho Domingo de Irala pasó adelante y pacificó la gente de Tabore, hermano del dicho principal muerto, y sus comarcanos, y tornóse al asiento de la Asunçion. Y como el descuido del dicho gobernador Cabeça de Vaca en su oficio les parésció á los oficiales del Rey é á otros de su opinion que era en ofensa del servicio de Dios y del Rey, y no para sustentar ni conquistar la tierra, ya que eran vueltos los frayles que de suso se dixo, quisieron escrebir á Su Magestad con ellos, y de hecho se hizo assi: é ydos los frayles para se venir á España y dar noticia al Rey con el primer navío que de allá saliesse, el gobernador por su sospecha envió tras ellos é los volvieron atrás; pero ellos pusieron recaudo en las cartas é no se pudieron aver.

Entonces el gobernador prendió los oficiales del Rey y procedió contra ellos y quitóles los officios, aunque despues los tornó á los dos de ellos, y puso por obra de yr á entrar el rio arriba por donde otros chripstianos con el dicho Domingo de Irala avian ydo antes. É llevaba el gobernador seys bergantines é quatro barcas con quatrocientos españoles é trescientos indios de servicio, é diez caballos ó catorçe, y mill y doscientos indios de paçes en çiento y veynte canoas: y fueron el rio arriba dos meses y medio bien proveydos de montería y pesquería, que yban tomando por las costas. Y llegados á las montañas que dicen de los *Guarapos*, que es gente que se viste de

algunas chamarras é mantos de algodón, allí se dividió la dicha armada, para que fuesse en dos partes: el gobernador con quatro navios los mejores é algunas canoas yba delante, y el capitán Gonçalo de Mendoça con el resto de la dicha armada yba detrás. Y assi fueron hasta llegar á una laguna grande de la generacion de los *caucoas*, é allí pararon é hicieron un pueblo que llamaron el *Puerto de los Reyes*, porque quando Domingo de Irala avia descubierto aquella tierra, le puso esse nombre en el dia de los Reyes. La gente última que yban con Gonçalo de Mendoça, yendo los bergantines á la sirga, saltaron con ellos un dia çiertos indios de la generacion *guatos*, y tomaron de la sirga seys hombres y cortáronles las cabeças, sin los poder socorrer.

Despues de hecho aquel pueblo de los Reyes y junta toda la gente, procedió adelante la tierra adentro con hasta trescientos é çinquenta españoles é mill indios de los confederados, y fué siete ú ocho jornadas hasta llegar á una casa de los guaranys que estaba entre unas montañas y bosque; y como no halló lo que deseaba y le dixerón que á quinze jornadas de allí hallaria grandes pueblos, tornóse atrás, contra el parecer de todos, al dicho pueblo de los Reyes. En este viaje se tuvo noticia de çiertas mugeres flecheras, é hizo desde aquel asiento y pueblo guerra á los indios de la comarca, en que destruyó muchos de los naturales, en espeçial de una isla que está en el rio y tenía una poblacion de noveçientas casas, y los dió por esclavos á los que escaparon de la muerte. Hecho esto, començaron los chripstianos á doleçer, á causa de lo qual requirieron al gobernador Cabeça de Vaca que se tornasse al pueblo de la Asunçion con mucha gente captivada; y tornando, assi cómo volvió á la Asunçion,

se dió orden de le prender al gobernador, en cuya prision fueron en le prender los oficiales del Rey, que fueron: el thessorero Garçi Venegas y el contador Felipe de Cáçeres, y el factor Dorantes, y el veedor Alonso de Cabrera, y con ellos la mayor parte de la gente que fueron de su opinion de los ya dichos, y tuvieronle preso onze meses é á buen recabdo. Y entre tanto gobernó el dicho Domingo de Irala¹, á quien toda la gente eligió para ello, y acordaron de enviar al gobernador á España, como le enviaron en un bergantin, y vinieron á le traer el dicho veedor Alonso de Cabrera y el thessorero Garçi Venegas y frey Luys Çereçuelo, de la orden de Sanct Isidoro de Sevilla; y Lope Duarte é otros españoles que le truxeron hasta la Isla Terçera, que es una de las que llaman de los Açores. Y allí prometió de volver al navio, si le diessen liçençia por se curar, que no venia bien dispuesto; y fiando dél, salió en tierra en la dicha isla é puerto, é salido, no quiso embarcarse ni venir al navio, é quedóse con él el dicho thessorero Garçi Venegas para le seguir, é cada uno despues se vinieron á la córte, é lo mismo hizo el dicho gobernador. En ella fué preso por mandado de los señores del Consejo de Indias, é ante ellos litigaron el dicho gobernador y los que le truxeron preso y Martin de Orne, que vino por procurador de aquella tierra. É al fin le fué quitada la gobernacion, y se dió á un caballero de Medellin, llamado Johan de Sanabria, que agora va por gobernador de aquella tierra.

Esta relacion me dió á mí, el coronista, el mismo Martin de Orne, y despues el ydo é aprobó el dicho Garçi Venegas, estando yo en la córte, en la villa de Aranda de Duero, en el mes de octubre del año de mill é quinientos é quarenta y

¹ El MS. dice aqui *Ayrala*; pero con error, pues constantemente se halla escrito *Irala*.

siete años, donde á la saçon residian los Consejos Reales de Castilla é Indias; é por esso á mí me consta y es notorio que los sussodichos son émulos y enemigos notorios del dicho gobernador Cabeza de Vaca. Yo le dí parte de lo que dicho, y aun me enseñó otros testigos que por él haçian é se hallaron pressentes de lo que la historia ha contado. En algunas cosas le desculpan, y él y ellos culpaban á sus contrarios en se le aver amotinado y haberle presso de hecho; pero al fin en lo que esto ha parado es lo que está dicho. Y en este tiempo postrero del año que digo, han venido nuevas que la gente que quedó con el dicho Domingo de Irala en tierra, han descubierto tanto que han llega-

do hasta la provincia de Chile que de la otra parte del Perú, y en sus confines dígenme y aun afirmaba el dicho procurador Martin de Orne, que este gobernador último, llamado Johan de Sanabria, ha de llevar cient veçinos cassados y quatroçientos solteros y una buena armada. Plega á Dios que ellos vayan con tan buena dicha que se sirvan Dios y el Rey dellos y de sus obras y que hayan ventaja á los passados. Pero essotro nuevo gobernador, Johan de Sanabria, no ha salido de España y estamos ya en el mes de enero de mill é quinientos é quarenta y nueve años. Lo que subçediere se escribirá en su tiempo.

Aqueste es el quinto libro de la segunda parte, y es el vigéssimo quarto de la *Natural y general Historia de las Indias, islas y Tierra-Firme del mar Oçeano del señorío de la casa y çepto Real de Castilla y de Leon*: en el qual se tracta de la conquista de la isla de la Trinidad y boca del Drago, y del famosso y grandíssimo rio Maraçon, y del golpho de Paria y grand rio de Huyapari é otras provincias de la Tierra-Firme.

CAPITULO I.

Del libro vigéssimo quarto que tracta de la isla de la Trinidad y del gobernador Antonio Sedeño y de los chripstianos que alli mataron los caribes.

La isla de la Trinidad es cosa notable y çerca de la costa de la Tierra-Firme; de la qual fué proveydo por capitán general é gobernador Antonio Sedeño, contador de la Çessárea é Cathólica Magestad, en la isla llamada de *Boriquen*, agora llamada *Sanct Johan*. Este fué uno de los mas ricos hombres é bien heredados que uvo un tiempo en aquella isla; y desseando tener más, só color de servir á Dios é á su Rey, se le figuró que con el aparejo grande de su hacienda y por el sitio de aquella isla de Sanct Johan, podria en la Tierra-Firme, en la isla de la Trinidad, haber mas honra y provecho: lo qual no cupo junto en su saco, porque teniendo en poco quanto tenia, pusso por obra lo que avia imaginado y procuró la gobernacion que he dicho de la isla de la Trinidad, la qual está en la parte é grados que se dixo en el capítulo VI del libro XXI, y es poblada de indios caribes flecheros, y tiran sus saetas con hierva inremediable, si es fresca, de la qual son raros los que escapan, seyendo heridos. Es gente muy belicosa y desnuda é idólatra y comen carne humana,

TOMO II.

y debaxo destes vijos se debe creer que tienen otros muchos. Este desseo de mandar y ser más que otro, le hizo perder á Sedeño su hacienda y el tiempo que es otra mayor pérdida, trayendo el cuerpo y el ánima en desasossiego y en mucho peligro y aventura. Y para efetuarse sus trabaxos, partió del puerto de Sanctlúcar de Barrameda á los diez é ocho de septiembre de mill é quinientos y treynta años, con dos caravelas bien proveydas de artillería é municiones y cargadas de vino y harina y rescates é otros petrechos, y con septenta hombres de guerra. É no quiso traer más gente, porque peñssó que bastaba su industria para sojuzgar la isla y traerla, sin rompimiento ni sangre, á la obidiençia de Çéssar é á la amistad de los chripstianos: en lo qual se engañó, porque aquellos indios estaban alterádos de antes é avian muerto chripstianos y tambien avian resçebido daño de los españoles, é ya desde el tiempo del cathólico Rey don Fernando estaban dados por esclavos por sus delitos y ser tales como he dicho. Con aquellas dos caravelas, llegado Sedeño á la isla de la

27